

MERCADO SERVICIOS FINANCIEROS SA DE CV SFC
NIVEL DE OPERACIONES II
QUERETARO #158, COLONIA CENTRO, TEPEC, NAYARIT, CP. 63000
BALANCE GENERAL DEL 01 AL 31 DE MARZO 2022
EXPRESADO EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2022

(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO				PASIVO Y CAPITAL
DISPONIBILIDADES	10,464			CAPTACION TRADICIONAL
INVERSIONES EN VALORES				Depósitos de exigibilidad inmediata
Títulos para negociar	-			66,500
Títulos disponibles para la venta	-			Depósitos a plazo
Títulos conservados al vencimiento	8,503	8,503		78,726
DEUDORES POR REPORTEO (SALDO DEUDOR)	-			Títulos de crédito emitidos
CARTERA DE CREDITO VIGENTE				-
Créditos comerciales				Cuentas sin Movimiento
Actividad Empresarial o Comercial	124,213			145,226
Prestamo de Liquidez a Otras Sociedades Financieras Populares o Comunitarias	-	124,213		PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORG.
Créditos de consumo				De corto plazo
Créditos a la vivienda				-
Media y Residencial	-			De largo plazo
De Interes Social	12,879	12,879		-
TOTAL DE CARTERA DE CREDITO VIGENTE			156,122	COLATERALES VENDIDOS
CARTERA DE CREDITO VENCIDA				Reportos (Saldo Acreedor)
Créditos comerciales				-
Actividad Empresarial o Comercial	3,338			Otros Colaterales vendidos
Prestamo de Liquidez a Otras Sociedades Financieras Populares o Comunitarias	-	3,338		-
Créditos de consumo				OTRAS CUENTAS POR PAGAR
Créditos a la vivienda				Impuestos a la utilidad por pagar
Media y Residencial	-			264
De Interes Social	58	58		PTU por pagar
TOTAL CARTERA DE CREDITO VENCIDA			6,332	630
CARTERA DE CREDITO (-) MENOS:	162,453			Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar para su consejo de administracion.
ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	6,502			-
TOTAL CARTERA DE CREDITO (NETO)		155,952		894
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)			302	Acreedores por Liquidacion de Operaciones
BIENES ADJUDICADOS (NETO)			512	-
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)			4,425	Acreedores Por Colaterales Recibidos en Efectivo
INVERSIONES PERMANENTES				-
ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA LA VENTA				Acreedores diversos y otras cuentas por pagar
IMPUESTO Y PTU DIFERIDOS (NETO)				3,265
OTROS ACTIVOS				OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION
Cargos Diferidos, Pagos Anticipados e Intangibles	659			-
Otros Activos a Corto y Largo Plazo	-	659		IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)
TOTAL ACTIVO		<u>180,816</u>		90
				CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS
				72
				TOTAL PASIVO
				149,547
				CAPITAL CONTABLE
				CAPITAL CONTRIBUIDO
				Capital Social
				12,059
				Aportaciones de Sociedades Financieras Comunitarias
				-
				Patrimonio Fundacional
				-
				Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital formalizados por su Consejo de Administracion
				-
				Prima en Venta de Acciones
				-
				Obligaciones Diversas En Circulacion
				-
				Efecto Por Incorporacion al Regimen de Sociedades Financieras Populares
				-
				12,059
				CAPITAL GANADO
				Reserva de Capital
				1
				Fondo Social de Reserva
				3,000
				Fondo de Reserva Comunitario
				13,839
				Fondo de Reserva
				-
				Otras Reservas de Capital
				16,840
				Resultado de Ejercicios Anteriores
				1,661
				Resultados por Valuacion de Títulos Disponibles Para La Venta
				-
				Resultado por Tenencia de Activos no monetarios
				-
				Remedaciones por Beneficios definidos a los empleados
				-
				Resultado Neto
				710
				19,210
				TOTAL CAPITAL CONTABLE
				31,269
				TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE
				<u>180,816</u>

CUENTAS DE ORDEN	\$
Avales Otorgados	"
Activos y pasivos contingentes	"
Compromisos crediticios	"
Bienes en Fideicomiso o Mandato	"
Fideicomiso	"
Mandato	"
Bienes en Custodia o en administracion	"
Colaterales Recibidos por la Entidad	"
Colaterales recibidos y vendidos por la	"
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	876
Otras cuentas de registro	642,461

El saldo historico del capital social al 31 de marzo de 2022 es de \$ 12058.746 en pesos

NOTA 1

Mercado Servicios Financieros SA de CV SFC se encuentra aplicando los Criterios Contables Especiales, aplicables a sociedades financieras populares con niveles de operación del I a IV, ante la contingencia del COVID 2019 Criterios publicados el 01 de abril de 2020

NOTA 2

Se implementaran reestructuras de acuerdo al criterio uno cuando la situación de los socios las soliciten bajo los siguientes supuestos:

A) Los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que sean reestructurados, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 64 del Criterio B-4 "Cartera de Crédito" (Criterio B-4), contenido en el Anexo E de las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

El nuevo plazo de vencimiento que se otorga al acreditado no será mayor a seis meses a partir de la fecha original del crédito, o hasta 18 meses tratándose de créditos dirigidos al sector rural. Esto siempre y cuando los créditos se encuentren registrados como cartera vigente al 31 marzo de 2020 conforme a lo establecido en el párrafo 9 del criterio B-4 y los trámites de reestructuración finalicen a más tardar 120 días naturales después de la fecha Citada.

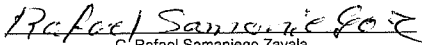
B) Los créditos con pagos periódicos de principal e intereses, que sean objeto de reestructuración, se considerarán como vigentes al momento en que se lleve a cabo la reestructura, sin que les resulten aplicables los requisitos establecidos en los párrafos 67 y 69 del Criterio B-4. Siempre y cuando los créditos se encuentren registrados como cartera vigente al 31 de marzo de 2020 conforme a lo establecido en el párrafo 9 del mencionado criterio B-4, y los trámites de reestructuración finalicen a más tardar 120 días naturales después de la fecha citada y que el nuevo plazo no sea mayor a seis meses a partir de la fecha de vencimiento original del crédito, o bien hasta 18 meses tratándose de créditos dirigidos al sector rural.

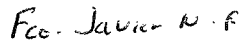
En relación a los créditos citados en los ítems a) y b) anteriores, éstos no se considerarán como reestructurados conforme a lo establecido en el párrafo 34 del Criterio B-4, ni deberán ser reportados como créditos vencidos ante las

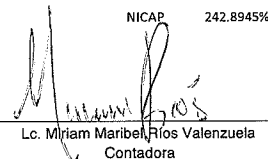
El presente Balance General / Estado de Resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

www.cnbv.gob.mx


C. Rafael Samaniego Zavala
Presidente del Consejo de Administración


Lic. Francisco Javier Navarrete Flores
Gerente General

NICAP 242.8945%

Lic. Miriam Maribel Ríos Valenzuela
Contadora

MERCADO SERVICIOS FINANCIEROS SA DE CV SFC
NIVEL DE OPERACIONES II
 QUERETARO #158, COLONIA CENTRO, TEPIC, NAYARIT CP. 63000
ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2022
 EXPRESADO EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2022
 (Cifras en miles de pesos)

Ingresos por intereses		6,915
Gastos por intereses		1,476
Resultado pr posición monetaria neto(margen financiero)		-
MARGEN FINANCIERO		5,439
Estimación preventiva para riesgos crediticios		1,605
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS		3,834
Comisiones y tarifas cobradas	90	
Comisiones y tarifas pagadas	3	
Resultado de la intermediación	-	
Otros ingresos (egresos) de la operación	431	
Gastos de administración y promoción	3,642	- 3,124
RESULTADO DE LA OPERACION		710
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos		-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD		710
Impuesto a la utilidad causados	-	
Impuesto a la utilidad (diferidos) netos	-	-
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS		710
Operaciones discontinuadas		-
RESULTADO NETO		710

NOTA 1

Mercado Servicios Financieros SA de CV SFC se encuentra aplicando los Criterios Contables Especiales, aplicables a sociedades financieras populares con niveles de operación del I a IV, ante la contingencia del COVID 2019

Criterios publicados el 01 de abril de 2020

NOTA 2

Se implementaran reestructuras de acuerdo al criterio uno cuando la situación de los socios las soliciten bajo los siguientes

A) Los créditos con **pago único** de principal e intereses al vencimiento que sean reestructurados, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 64 del Criterio B-4 "Cartera de Crédito" (Criterio B-4), contenido en el Anexo E de las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular .

El nuevo plazo de vencimiento que se otorga al acreditado no será mayor a seis meses a partir de la fecha original del crédito, o hasta 18 meses tratándose de créditos dirigidos al sector rural. Esto siempre y cuando los créditos se encuentren registrados como cartera vigente al 31 marzo de 2020 conforme a lo establecido en el párrafo 9 del criterio B-4 y los trámites de reestructuración finalicen a más tardar 120 días naturales después de la fecha Citada.

B) Los créditos con **pagos periódicos** de principal e intereses, que sean objeto de reestructuración, se considerarán como vigentes al momento en que se lleve a cabo la reestructura, sin que les resulten aplicables los requisitos establecidos en los párrafos 67 y 69 del Criterio B-4. Siempre y cuando los créditos se encuentren registrados como cartera vigente al 31 de marzo de 2020 conforme a lo establecido en el párrafo 9 del mencionado criterio B-4, y los tramites de reestructuración finalicen a más tardar 120 días naturales después de la fecha citada y que el nuevo plazo no sea mayor a seis meses a partir de la fecha de vencimiento original del crédito, o bien hasta 18 meses tratándose de créditos dirigidos al sector rural.

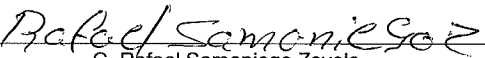
En relación a los créditos citados en los ítems a) y b) anteriores, **éstos no se considerarán como reestructurados conforme a lo establecido en el párrafo 34 del Criterio B-4**, ni deberán ser reportados como créditos vencidos ante las sociedades de información crediticia.

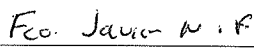
El presente Balance General / Estado de Resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.


NICAP 242.8945%

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

www.cnbv.gob.mx


C. Rafael Samaniego Zavala
Presidente del Consejo de Administración


Lic. Francisco Javier Navarrete Flores
Gerente General


L.C. Miriam Maribel Ríos Valenzuela
Contadora